



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 07 de septiembre de 2009

Exp. – Exa: 8133/2009

Res. CD. N° 408/2009

VISTO: Estas actuaciones y lo expresado a fs. 01 por la Coordinadora de Postgrado y Relaciones Internacionales – Dra. Judith Franco, solicita que el Sr. Juan Leonardo QUISPE GALDOS - D.N.I. N° 44.452.974, alumno proveniente de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa - Perú, curse asignaturas como alumno extraordinario en la Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta en el marco del CRISCOS; y,

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Bromatología en dictamen de fecha 08-04-09 informa que el alumno recurrente efectivamente está cursando asignaturas en las distintas carreras de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 06/05/09, aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO: y atento a las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado al Sr. Juan Leonardo QUISPE GALDOS - D.N.I. N° 44.452.974, alumno proveniente de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa - Perú, cursar como alumno extraordinario en la Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS, las asignaturas que se detallan a continuación:

- Bromatología (Licenciatura en Química)
- Introducción a los Alimentos y Salud Pública (Licenciatura en Bromatología)
- Química Biológica (Licenciatura en Química)

ARTICULO 2º.- Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



ING. NORBERTO ALEJANDRO DOMINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS